



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO, SALA CIVIL FAMILIA, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR JOSÉ EFRÉN ACHICANOY ACHICANOY, EN CALIDAD DE GOBERNADOR DE LA COMUNIDAD DEL PUEBLO QUILLASINGA DEL RESGUARDO DE OBONUCO, EN REPRESENTACIÓN DE SUS MIEMBROS, CONTRA LOS JUZGADOS SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL Y TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO. AL TRÁMITE FUERON VINCULADOS ROSA YOLANDA TORRES, JESÚS ANÍBAL ACHICANOY, AURA MATILDE TULCÁN Y LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2001-00732; IGUALMENTE, LOS SEÑORES RAMIRO COLÓN BASTIDAS TORRES Y LIDIA MARIANA TULCÁN CAICEDO, INSCRITOS EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 240-8119, LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL 2010-00253, LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y LA ALCALDÍA DE PASTO. **RAD. NO.52001221300020210000201 STC2231-2021** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 09 DE MARZO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 09 DE MARZO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

